

ANEXO 1 A ACTA Nº 2

ACUERDO de la Comisión de Valoración del puesto de trabajo en la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., denominado “Coordinación Artística del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor”, por motivos de urgente e inaplazable necesidad, mediante concurso específico de méritos del citado puesto, clasificado en el Grupo, subgrupo A/2.

Primero. Publicación puntuación provisional de la segunda fase del concurso: Defensa y exposición del proyecto o memoria presentados por los/as aspirantes al citado puesto de trabajo denominado *Coordinación Artística del Auditorio de Zaragoza Princesa Leonor*.-

Ordenar publicar en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza cuya dirección es www.zaragoza.es/oferta en la sección correspondiente a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., la relación de personas aspirantes con la puntuación provisional adjudicada a cada una de ellas (defensa y exposición del proyecto o memoria), de conformidad con lo previsto en la Base sexta, apartado 1.6.3. de la convocatoria otorgando el correspondiente plazo de alegaciones.

En ausencia de alegaciones, las calificaciones se elevarán a definitivas automáticamente, proponiéndose como contratación laboral definitiva a aquella persona aspirante que haya obtenido la mayor puntuación en el proceso.

Lo que se hace público para su general conocimiento

I.C. de Zaragoza, a 4 de marzo de 2026